

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

7716 *Resolución de 5 de mayo de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso ordinario nº 279 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 12 de marzo de 2010, y se dispone su comunicación a las comunidades autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 12 de marzo de 2010, («BOE» de 30 de marzo), y de conformidad con lo previsto en el artículo 284 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario, supletoriamente el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, y la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 4 de noviembre de 2003,

Este centro directivo ha acordado:

Primero.–Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con los Registradores que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.–Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de mayo de 2010.–La Directora General de Los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá Díaz.

ANEXO

N.º	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Categoría	Resultas
1	Barakaldo n.º 02.	Garaizabal Fontenla Manuel.	58	1. ^a	Bilbao n.º 08.
2	Mijas n.º 02.	Amat Larraz Antonio.	77	1. ^a	Madrid n.º 03.
3	Rozas de Madrid, Las, n.º 01.	Rubio Liniers Santiago.	79	1. ^a	Madrid n.º 53.
4	Sevilla n.º 06.	Rodríguez López Félix.	104	1. ^a	Sevilla n.º 12.
5	Madrid n.º 17.	Stampa Piñeiro Luis María.	114	1. ^a	Madrid n.º 41.

N.º	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Categoría	Resultas
6	Mercantil y de Bienes Muebles de Málaga IV.	Pérez López-Ponce de León María del Carmen.	176	2. ^a	Mercantil y de Bienes Muebles de València/Valencia IV.
7	Leganés n.º 02.	Aznar Rivero Javier.	242	2. ^a	Castro-Urdiales.
8	Lucena.	Molina Minero Santiago.	275	3. ^a	Córdoba n.º 01.
9	Salamanca n.º 05.	Pizarro López Eduardo.	282	3. ^a	Móstoles n.º 04.
10	San Vicente de la Barquera.	Olalla García Ricardo.	440	4. ^a	Palencia n.º 02 y Mercantil y de Bienes Muebles de Palencia.
11	Orotava, La.	Díaz Marquina Antonio.	563	4. ^a	Santa Cruz de la Palma y Registro Mercantil de Santa Cruz de la Palma.
12	Arcos de la Frontera.	Monreal Vidal Luis Francisco.	620	4. ^a	Torrelodones.
13	Torrelavega n.º 02.	González San Miguel Marta Evangelina.	699	4. ^a	Villacarriedo.
14	Telde n.º 02.	Subirá Pérez Ramiro.	777	4. ^a	Palma del Condado, La.
15	Paterna n.º 01.	Gozálbes y Fernández de Palencia Marta.	849	4. ^a	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana n.º 05.
16	Rosario, El.	Morales González María-Azucena.	872	4. ^a	San Miguel de Abona.
17	Eivissa n.º 01 y Registro Mercantil de Eivissa.	Misas Tomás Francisco Javier.	879	4. ^a	Málaga n.º 13.
18	Villaviciosa de Odón.	Parejo García Elena.	912	4. ^a	Excedente.
19	Algeciras n.º 03.	Soriano Ramírez José.	924	4. ^a	Sevilla n.º 15.
20	Guadarrama.	Solesio Jofre de Villegas Alicia.	945	4. ^a	Alacant/Alicante n.º 07.
21	Galapagar.	Zabala Guadalupe Cristina.	946	4. ^a	Bilbao n.º 03.
22	Lorca n.º 01.	Enríquez Bustos José Manuel.	963	4. ^a	Alhama de Granada.